Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Traducción C-A II Francés-Español
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Lenguas Aplicadas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Optativa
ECTS:	6
CURSO:	Cuarto
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano y francés
PROFESORADO:	Esther Villar
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	esther.villar@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

Para poder cursar la asignatura *Traducción C-A II* el alumno debe haber aprobado la asignatura *Francés IV*.

CONTENIDOS:

Tema 1. Presentación de la asignatura. Revisión de problemas de traducción general (para la combinación lingüística francés-español).

Tema 2. Herramientas tecnológicas y de documentación para la traducción de textos no especializados con variación lingüística y de referentes culturales.

Tema 3. Resolución de problemas básicos de traducción de géneros argumentativos e instructivos no especializados en lengua estándar en la combinación lingüística francés español.

3.1. Géneros argumentativos (textos científicos, textos periodísticos, textos jurídicos, debates orales, ensayos de cualquier tipo, publicidad).

3.2. Géneros instructivos (manuales de instrucciones, catálogos de productos diversos, prospectos explicativos, demostraciones científicas).

Tema 4. Resolución de problemas de traducción del francés al español derivados de los referentes culturales, del tono textual (formal, familiar, vulgar), del modo textual, del estilo del texto.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5.Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relativas a la profesión de traductor e intérprete.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción y de la Interpretación.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio, en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el Grado de Traducción e Interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y de forma continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1. Comunicarse en español con maestría (nivel C2 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes especialmente al ámbito profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE2. Demostrar conocimiento, comprensión y análisis crítico de la propia cultura; y conciencia de la diversidad diatópica del español, (re)conocimiento de sus variedades y el respeto por igual de todas ellas para la resolución adecuada de tareas de traducción en interpretación.

CE4. Comunicarse en el idioma C (francés) a un nivel superior (C1 del MCERL) de forma oral y por escrito en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes al ámbito personal, social, profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia GC1:

- Ser capaz de prever un proceso de traducción adecuado a las diferentes modalidades, clases y tipos de traducción, por lo que se refiere a la comprensión del original como a su producción en lengua meta.

En relación con la competencia CG2:

- Emplear las estrategias y técnicas de traducción más eficaces en cada caso.
- Identificar y resolver los principales problemas y dificultades de traducción.
- Utilizar las estrategias y técnicas más adecuadas para resolver los problemas de traducción.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta asignatura.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea de traducción; valorar cuál es la opción más adecuada, teniendo en cuenta los principios de la traducción; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG5:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se planteen en el marco de esta asignatura.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG7:

- Demostrar conocimiento y comprensión sobre el funcionamiento del mercado laboral de la traducción (ámbitos de empleabilidad, derechos y deberes del traductor), normas sociales, organizacionales y éticas.
- Comportarse de acuerdo a las normas sociales, organizacionales y éticas relativas a la traducción.

En relación con la competencia CG8:

- Identificar con criterio las causas de los errores de traducción y saber cómo evitarlos.

En relación con la competencia CG9:

- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas traductológicos que plateen las tareas encomendadas en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta asignatura.

En relación con la competencia CG11:

- Familiarizarse con las condiciones reales de trabajo (plazos de entrega, requisitos, etc.) que rigen el mercado laboral de la traducción, saber adaptarse a estas condiciones y a aquellas nuevas que puedan surgir según las necesidades de cada cliente.
- Preparar y trabajar anticipadamente en función de las temáticas de los textos que se han de traducir.
- Tener recursos para hacer frente a nuevas situaciones que puedan darse en el ejercicio de la traducción.

En relación con la competencia CG12:

- Realizar las tareas de traducción encomendadas en el marco de esta asignatura con motivación e interés por realizar un trabajo de calidad.

En relación con la competencia CG13:

- Relacionar conocimientos con otras asignaturas.
- Saber valorar la calidad de las traducciones propias y de otros traductores.
- Ser consciente de las estrategias de traducción que uno mismo aplica y evaluar su eficacia en la resolución de problemas traductológicos.
- Saber valorar los recursos de consulta, de documentación e informáticos más adecuados para llevar a cabo una determinada traducción.
- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a esta asignatura.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG14:

- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para comprender textos escritos en español y francés.

En relación con la competencia CE1:

- Producir en español textos coherentes, cohesionados y adecuados al contexto comunicativo.
- Producir textos escritos en español con corrección lingüística de acuerdo a la normativa.

En relación con la competencia CE2:

- Identificar referentes culturales de la cultura propia para la comprensión y producción de discursos escritos de tipología diversa y de considerable dificultad en la práctica de la traducción.
- Reconocer la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir textos escritos.
- Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para traducir.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos.

En relación con la competencia CE4:

- Comprender con detalle textos escritos en idioma C (francés) largos, sobre temas concretos y abstractos especialmente relacionados con su campo de especialidad profesional y académica, conceptual y lingüísticamente ricos y complejos.
- Reconocer en idioma C (francés) los implícitos, los usos alusivos y connotativos, y los matices sutiles cuando dispone de contexto suficiente, e identificar el sentido de una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales.
- Identificar los cambios de registro y reconocer diferentes variedades no estándar del idioma C (francés) y lenguajes específicos del grupo social, generacional y profesional.

En relación con la competencia CE6:

- Emplear adecuadamente los recursos de documentación para poder traducir.
- Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir.

- Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) e interrogarlas eficientemente para poder traducir.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo individual en campus virtual

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Tarea evaluable 1: Traducción y comentario traductológico	10 %
	Tarea evaluable 2: Traducción y comentario traductológico	10 %
	Tarea evaluable 3: Traducción y comentario traductológico	10 %
	Prueba práctica parcial	25 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba práctica final	40 %

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una Prueba práctica con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

AA.VV. (1996). *Libro de Estilo El País*. Madrid: El País.

Agencia EFE (1985). *Manual del español urgente*. Madrid: Cátedra.

Du Chazaud, H. B. (1993). *Dictionnaire des synonymes*. París: Dictionnaires Le Robert.

La traduction. La comprendre, l'apprendre. París: Presses Universitaires de France.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura:

Alloa, H. D., de Torres, S. M (2001). *Hacia una lingüística contrastiva francés-español*. Córdoba (Argentina): Comunicarte editorial.

Delisle, J. (1980). *L'analyse du discours comme méthode de traduction : Initiation à la traduction française de textes pragmatiques anglais, théorie et pratique*. Ottawa: Presses de l'Université d'Ottawa.

García Izquierdo, I. (Ed.) (2005). *El género textual y la traducción: Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*. Berna: Peter Lang.

Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología.* Madrid: Cátedra

Rochel, G. y Pozas Ortega, M. N. (2001). *Dificultades gramaticales de la traducción al francés*. Barcelona: Ariel.

Sanchez Trigo, E. (2002). *Teoría de la traducción: convergencias y divergencias*. Universidad de Vigo: Servicio de publicaciones.

Thomas, A. (2013). *Dictionnaire des difficultés de la langue française*. París: Larousse.

Valdés Rodríguez, M. C. (2004). *La traducción publicitaria: comunicación y cultura*. Universitat de Valencia: Servei de Publicacions.

WEBS DE REFERENCIA:

Le Trésor de la Langue Française Informatisé. http://www://atilf.atilf.fr/

Dictionnaire électronique des Synonymes, Université de Caen. http://www.crisco.unicaen.fr/des

Dictionnaire de l'argot. http://www.lexilogos.com/argot.htm

Dictionnaire Électronique des Synonymes. http://www.crisco.unicaen.fr/des/

Le Littré. http://littre.reverso.net/dictionnaire-francais/

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.